



CIRCULAR EXTERNA

No. 013

Neiva, 15 de diciembre de 2014

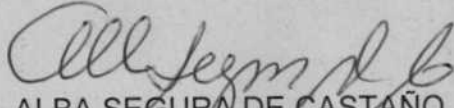
PARA: MUNICIPIO DE NEIVA - NIVEL CENTRAL, EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA", PERSONERIA MUNICIPAL, CURADURIAS URBANAS PRIMERA Y SEGUNDA


ASUNTO: MAPA DE RIESGOS ACTUALIZADO

En atención a las actividades que ejecuta la Contraloría Municipal de Neiva, para vigilar la gestión fiscal de quienes administran o manejen bienes o fondos públicos del municipio y, teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno MECI, según el Decreto 943 de 2014, el MÓDULO DE CONTROL Y PLANEACIÓN, cuenta con el Componente de Administración del Riesgo, a través del cual en cada entidad se identifica, evalúa, gestiona y realiza seguimiento a los riesgos con el fin que la administración sea efectiva y así evitar las consecuencias negativas de su materialización.

Además, teniendo como base el ejercicio del autocontrol y las acciones fijadas en el mapa de riesgos con las que se busca prevenir la ocurrencia de hechos que afecten el logro de los objetivos institucionales en las entidades sujetas al control de esta territorial, solicitamos a través de esta Circular que en un término no superior a 30 días hábiles, sea remitido a nuestra entidad, el Mapa de Riesgos actualizado bien sea consolidado o el correspondiente a cada proceso misional y de contratación.

Cordialmente,


ALBA SEGURA DE CASTAÑO
Contralora Municipal


Reviso: Dra. Sonia Constanza Gutiérrez Andrade
Directora Técnica de Fiscalización

Proyecto: Martha Ruth Rojas Suarez
Auxiliar Administrativa

"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"